

Ayudas a la digitalización de empresas (Kit Digital): segmento II

Personas beneficiarias: pequeñas empresas entre 3 y 9 personas trabajadoras

Cobertura: 6.000 €

Límite de solicitud: 11.00 h del 31/12/2024

Extracto: <https://www.boe.es/boe/dias/2022/08/02/pdfs/BOE-B-2022-24251.pdf>
<https://www.acelerapyme.gob.es/ca/kit-digital>